

**QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA ACTA DE SESIÓN PRIVADA
DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN,
CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN
PLURINOMINAL, CON SEDE EN EL DISTRITO FEDERAL;
CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER DIVERSOS
ASUNTOS DE SU COMPETENCIA**

En México, Distrito Federal, a las dieciséis horas del veintidós de mayo de dos mil catorce, con la finalidad de celebrar sesión privada y previa convocatoria, se reunieron en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en el Distrito Federal, los Magistrados que la integran, Armando I. Maitret Hernández, Janine M. Otálora Malassis, en su carácter de Presidenta, y Héctor Romero Bolaños; así como la Secretaria General de Acuerdos, Carla Rodríguez Padrón, quien da fe.

Previa verificación del quórum por parte de la Secretaria General de Acuerdos, la Magistrada Presidenta de esta Sala Regional dio inicio a la sesión privada convocada para examinar asuntos de índole jurisdiccional.

Los Magistrados integrantes del Pleno de esta Sala Regional, analizaron ampliamente el proyecto de Acuerdo de Sala relativo al asunto general identificado con la clave **SDF-AG-17/2014**.

Al respecto, los Magistrados formularon diversas consideraciones y decidieron por unanimidad de votos fuera materia de resolución en la presente sesión privada.

En esa tesitura, en uso de la palabra la Magistrada Presidenta Janine M. Otálora Malassis, instructora y ponente en el asunto general identificado con la clave **SDF-AG-17/2014**, puso a consideración de la Sala el proyecto de mérito, en el cual propuso, lo siguiente:

PRIMERO. Se reencauza el presente asunto a Juicio ciudadano, competencia de esta Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

SEGUNDO. En consecuencia, remítanse los autos que integran el expediente en que se actúa a la Secretaría General de Acuerdos de esta Sala regional, a fin de que realice las anotaciones pertinentes, y previa copia certificada de los mismos que obre en el Archivo, integre el expediente del Juicio ciudadano que corresponda y, hecho lo anterior, lo turne a la Magistrada instructora de la presente causa.

Sometido a votación el proyecto de cuenta, fue aprobado por unanimidad de votos.

Agotado el asunto que motivó la convocatoria a la presente sesión privada, a las dieciséis horas con treinta minutos de esta fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 197, fracción VIII, y 204, fracciones I y II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 39 fracciones I, X y XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se suscribe la presente acta.

Para los efectos legales procedentes, firman los Magistrados que integran la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a

la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en el Distrito Federal, ante la Secretaria General de Acuerdos quien da fe.

MAGISTRADA PRESIDENTA

JANINE M. OTÁLORA MALASSIS

MAGISTRADO

MAGISTRADO

**ARMANDO I. MAITRET
HERNÁNDEZ**

**HÉCTOR ROMERO
BOLAÑOS**

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

CARLA RODRÍGUEZ PADRÓN